UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ESQUIU N° 799 esq. Tucumán (4700) CATAMARCA DIRECCION AREA COMPRAS EN RECTORADO TEL-FAX 03834-456410 int.135/132. E-MAIL direccion compras@unca.edu.ar

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO I

EXPEDIENTE Nº 2023-00007872-UNCA-REC LICITACION PRIVADA Nº 002/2023

FECHA DE APERTURA: 05 DE MAYO DEL 2023

HORA: 11:00 hs.

PRESUPUESTO OFICIAL:\$ 16.506.490,00

ítem	cant	DETALLES Y	Precio	Precio total
		CARACTERISTICAS	unitario	
01	7	Equipo de Videoconferencia, con las siguientes características:		
		Panorámica, inclinación y zoom robotizados cont rolados con remoto con sola		
		Inclinaciónde130		
		Zoom10xHDsinpérdida		
		Campovisualde90		
		FullHD1080p30fps		
		H.264UVC1.5concodificacióndevideoescalable		
		(SVC)		
		Enfoque automático		
02	7	Pantalla/Pizarra/Displayinteractiva,conlassiguie		
		ntescaracterísticas:		
		Pantallade75"decristallíquido(LCD)		
		coniluminaciónLED		
		Vidriodeseguridadantirreflectante		
		Entrada/Salida:4xEntradasHDMI2.0.1xSalidaH		
		DMI2.0.Puertosusb,vga,plug3.5		
		SistemaOperativo:Android8.0		
		Procesador:ARMCORTEXA73DualCore		
		1.5Ghz+ARMA53Dual Core1.35Ghz.3GBRam		
		Compatibilidad:Windows,Android,Macintosh		
		OSX,Linux,ChromeOS		
		ConexiónUSB-C		
		Sensor de movimiento		
		ActualizacionesdeFWgratuitas		
		Cerocostosde		
		mantenimiento, nidelicenciamiento		
03	7	Computadora Módulo OPS, con las siguientes car		
		acterísticas:		
		Placa4KUHD		
		SO:Windows10PRO		
		Procesador:TipoIntelCorei511°GEN		
		MemoriaRAM:8GB		
		Disco:SSD240Gb		

		C./C. T. J.	<u> </u>			
		Gráficos:TipoIntelHDGráficos520				
		Conexiones:1XHDMI,3xUSB3.0,1xUSB2.0,1xRJ				
		-45,RS-232				
		IntelWLANIEEE802.11AC/B/ G / N +Bluetooth				
04	7	TVSmartLED,conlassiguientescaracterísticas				
		RESOLUCIÓNDEVIDEO 4KUHD				
		PULGADAS: 50"				
		RESOLUCIÓN:3840X2160				
		TIPODEPANTALLA:LEDULTRAHD				
		SMARTTV				
		HDMI:4				
		USB:2				
		BLUETOOTH				
		WIFI				
		SONIDO:20W - PARLANTES:2				
05	7	CableHDMI-				
		30MTS,conlassiguientescaracterísticas:				
		UNIDIRECCIONAL				
		CABLEHDMIMACHO/MACHOCONMICROPUNT				
		AYADAPTADOR				
		MICROCONNECTOR 10X8X54MM(SOURCE)				
		CABLE: OPTICAL(50/125UMOPTICALFIBER)				
		FEATURES: HDMI 2.0 18GPS, 4k/60HZ (4:4:4)				
		COMPATIBLE:HDCP2.2				
		HDMIARCSUPPORTED				
06	7	SoporteTV,conlassiguientescaracterísticas:				
		Brazodoblemóvil				
		Soporta 32"a85"				
		Regulaciónverticala25°				
IMPORTE TOTAL						

NOTA: LOS SEÑORES OFERENTES PODRAN ADEMAS, COTIZAR ALTERNATIVAS PARA CADA ITEM.

LICITACION PRIVADA № 002/2023

FECHA DE APERTURA: 05 de mayo del 2023

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 16.506.490,00

<u>PLIEGO DE BASES Y</u> CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 01.-) OBJETO DE LA LICITACION: La presente licitación privada tiene por objeto la adquisición equipamientos para aulas hibridas de esta Casa de Estudios. Según lo detallado en anexo I del pliego de especificaciones técnicas que pasa a formar parte del presente pliego.

ARTICULO 02.-) LUGAR DIA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará en dependencias de la Dirección Área Compras en Rectorado, Esquiú nº 799 esq. Tucumán – primer piso – San Fernando del Valle de Catamarca, el día 05 de mayo a las once (11:00). Si ese día resultara no laborable para la Universidad, el acto tendrá lugar el día inmediato siguiente, en el lugar y hora previsto originalmente.

A partir de la hora fijada como término para la presentación de las ofertas, no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que sean observadas se agregarán al expediente para su análisis por la Comisión Evaluadora.

ARTICUL 03.-)NORMAS DE APLICACIÓN: El presente procedimiento de selección se regirá: por las disposiciones contenidas en : Régimen de contratación de la Administración Nacional Decreto P.E.N. N^{o} 1023/2001 – Decreto 1030/2016 Reglamentación ; publicado en el Boletín Oficial de la Nación el 16Sep2016, por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones generales ; por las del presente pliego de bases y condiciones particulares y por las ordenanza del Consejo Superior N^{o} 05/2016 y 06/2018. Todas estas Normas pueden ser consultadas en Dirección Área Compras en Rectorado, en días hábiles administrativos de 8:00 a 13:00.-

ARTICULO 04.-) OPORTUNIDAD Y FORMA DE PRESENTAR LAS OFERTAS: LAS OFERTAS, DEBERANSER PRESENTADAS: EN MESA GENERAL DE EE Y SS Y ARCHIVO DE LA UNCA SITO ENCALLE ESQUIU 799 PLANTA BAJA HASTA LA HORA 10:50 del dia05 de mayo,debiéndose respetar las siguientes formalidades:

- a) La propuesta de cada oferente, será redactada en idioma nacional y presentada en Original y copia firmada en todas sus hojas por el oferente o su representanteautorizado, con aclaración de la firma; tipo y n° de documento de identidad; en unsobre o paquete cerrado con identificación de N° de expediente; N° la presentecontratación, la fecha y hora establecidas para la apertura y la identificación deloferente (Nombre o Razón Social, Dirección y Tel/Fax).
- b) Los oferentes deberán realizar su propuesta por los equipos solicitados en original ycopia.
- c) Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la oferta deberán ser salvadaspor el oferente.
- d) Deberán adjuntar constancia de Inscripción ante la Administración Federal deIngresos Públicos AFIP; (Impresa desde el sitio de Internet <u>www.afip.gov.ar</u>/Constancia de

Inscripción) y ante la Administración General de Rentas de la Provinciade Catamarca (Ingresos Brutos).

- e) Los oferentes deberán informar por escrito que, al día de la presentación de la oferta, no registran deudas tributarias y previsionales con la AFIP. La Universidad verificara enforma directa a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) la habilidad paracontratar respecto de sus potenciales proveedores, en los términos del inciso f) delArtículo 28 del Decreto delegado 1023/2001 y sus modificatorios y complementarios.(AFIP RG 4164-E), en todos los casos en que el monto total de la oferta resulte igual osuperior a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00). Siendo este requisitoimprescindible para poder llevar a cabo la adjudicación.
- f) Deberán adjuntar la constancia de incorporación al Sistema de Información deProveedores (SIPRO) o la de preinscripción al mismo. No podrán resultar adjudicadosaquellos oferentes que, a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertaspor la Comisión Evaluadora, no estuvieran inscriptos en el SIPRO (SISTEMA DEINFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO), por lo que el oferente tiene a su cargola obligación de arbitrar los medios necesarios para gestionar su inscripción. En ese caso, dirigirse a la página www.argentinacompra.gov.ar y acceder al link "Cómoser proveedor del Estado".
- g) Los oferentes deberán acompañar a su propuesta una declaración jurada dondeconste que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado Nacional eigualmente enla misma deberá denunciar si mantiene o no juicios con el Estado Nacional o susentidades descentralizadas. En caso afirmativo, deberá individualizar: carátula, númerode expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría y entidad demandada.
- h) Domicilio: En su propuesta, cada oferente deberá indicar su domicilio real y constituirun domicilio especial dentro del perímetro de la ciudad de San Fernando del Valledonde se dirigirán todas las notificaciones, judiciales o extrajudiciales que debanpracticarse con motivo de la contratación. Asimismo, la presentación de ofertaimplicará de pleno derecho su aceptación a someter los diferendos que pudieransuscitarse con motivo de la interpretación o ejecución del contrato, a la jurisdicción ycompetencia de los Tribunales Ordinarios de la Justicia Federal con asiento en estaciudad, con renuncia a todo otro fuero que pudiera corresponderle.
- i) Toda aquella documentación complementaria que el Oferente considere de interéspara ilustrar mejor su propuesta.
- j) los proponentes deberán consignar indefectiblemente en su propuesta el correoelectrónico de la empresa, donde la Dirección de Compras de la Universidadcomunicará toda la información inherente al presente tramite y será considerada comoválida.
- **05.-) MANTENIMIENTO DE OFERTA**: La validez de las ofertas se extenderá por treinta (30) días hábiles a partir del día siguiente al de apertura.
- **06.-) EFECTO DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA:** La presentación de oferta significa de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las presentes cláusulas, por lo que no resulta necesario la devolución de este pliego. -
- **07.-) INADMISIBILIDAD Y DESESTIMACION DE LAS OFERTAS**: Las ofertas podrán ser declaradas inadmisibles en los siguientes supuestos:
- a) Que no estuvieran redactada en idioma nacional.
- b) Que no estuvieran firmadas por el oferente o su representante legal en ningunas de sus hojas.
- c) Que estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros
- e) Que fuera efectuada por personas inhabilitadas o suspendidas para contratar con el estado

- f) Que contuviera condicionamiento.
- g) Que tuviera tachadura, raspaduras, enmiendas o interlineas sin salvar la descripción del bien o servicio ofrecido o el plazo de entrega.
- h) Que contuviera cláusulas en contraposición con las normas del presente pliego
- i) Y demás causales de desestimación previstas en el artículo 66 del Anexo del Decreto n^{o} 1030/2016.
- 08.-) EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS:La Universidad por medio de una comisión evaluadora permanente, asesorado por un agente del área solicitante designada para este trámite, será la encargada de aconsejar la adjudicación más conveniente para la Universidad, teniendo en cuenta el precio, la calidad del vehículo, la seguridad y los antecedentes del oferente. El acta de evaluación, será comunicada a todos los oferentes dentro de los cinco (5) días. Pudiendo los interesados presentar impugnaciones al mismo dentro de los tres (03) días de notificados. Durante este término, el expediente que contenga las actuaciones del trámite estará a disposición de los oferentes para su vista en Dirección Área Compras en Rectorado sita en calle Esquiú n 799 esq. Tucumán planta 1er piso de lunes a viernes de 08:00 a 13:00. La Resolución por la que se adjudique el trámite será notificada fehacientemente al adjudicatario y al resto de los oferentes dentro de los tres (03) días de dictada la misma.
- **09.-) PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**: Se producirá con la emisión de la orden de provisión correspondiente y su fehaciente notificación al adjudicatario.
- **10.-)** LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: La entrega de los equipos se realizará en la Dirección Área Patrimonio de esta Universidad, sito calle Esquiu nº 799 esquina Tucumán, de esta ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, quien es la que procederá a efectuar recepción definitiva de los mismos, corriendo el flete y descarga por cuenta del adjudicatario. El plazo de entrega fijase en un plazo de treinta (30) días corridos contado a partir de la recepción de la orden de provisión correspondiente, en caso de que demandara mayor cantidad de tiempo, deberán consignar en las propuestas. -
- **11.-) MODALIDAD DE PAGO:** El pago se efectuará en pesos de contado dentro de los 30 días de otorgado la conformidad definitiva de recepción. La factura correspondiente (en original y copia) deberá ser presentada al momento de la entrega de los equipos solicitados.

Los oferentes podrán solicitar el pago anticipado hasta un 50% del total de la adjudicación. Debiendo para esto presentar póliza de seguro de caución, emitida por una compañía autorizada por la Superintendencia de la Nación.

En todos los casos en que el adjudicatario sea una persona Jurídica deberá presentar la siguiente documentación en la Dirección Área Tesorería para poder percibir el importe de la factura que respalda la contratación que es objeto en este trámite. De haberla presentado en oportunidades anteriores, solo deberá agregar esta documentación si hubieran ocurrido modificaciones:

- a) Contrato Social original y fotocopia.
- b) Acta de designación del Socio autorizado a realizar este tipo de trámite para la sociedad o autorización debidamente legalizada cuando se trate de una Sociedad de Hechos, en ambos casos original y copia.
- c) Si el cobrador es un tercero. Poder ante escribano público original y fotocopia. Al momento de pago en los casos b) y c) el apoderado deberá presentarse con DNI y fotocopia de la 1ra y 2